



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MIÉRCOLES	SESIÓN NO. 090
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	18 DE MAYO DE 2022	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL **DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA: DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; PRIMER SECRETARIO: DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES; SEGUNDA SECRETARIA: DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; VOCAL: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; VOCAL: DIP AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; VOCAL: DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y VOCAL: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE MAYO DE 2022 Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 9,10 Y 11 DE MAYO DE 2022 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022, Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUSO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 9,10 Y 11 DE MAYO DE 2022 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 086 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 14 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO NÚMERO 2. *SE DIO EL TRAMITE REQUERIDO*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **15319/LXXV, DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD*.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, AUXILIADA POR EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15319/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE. *(PRIMERA VUELTA)*. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ². INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DEL ORDEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14329/LXXV, 14928/LXXVI, 14976/LXXVI, 15100/LXXVI Y 15212/LXXVI, DE LAS COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMISIONES UNIDAS ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD*.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14329/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 107 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14928/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA DIGITAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14976/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PATENTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15100/LXXVI Y 15212/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINIERON LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 23 BIS, 84 FRACCIÓN XI, 87 BIS 5 Y 87 BIS 22; Y LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RESERVANDO EL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO; ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL PARA PRESENTAR LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 23 BIS, 84 FRACCIÓN XI, 87 BIS 5 Y 87 BIS 22; QUIEN SOLICITÓ SE DISCUTAN

Y VOTEN EN UN SOLO BLOQUE LAS CUATRO RESERVAS PRESENTADAS. SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 23 BIS, 84 FRACCIÓN XI, 87 BIS 5 Y 87 BIS 22; POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS; GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SE INCORPOREN LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DICTAMEN.** A CONTINUACIÓN, LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, PRESENTÓ UNA RESERVA DEL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, INTERVINIENDO EN CONTRA DE LA RESERVA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. INTERVIÑO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO, POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 26 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 087 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE MAYO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 LEGISLADORES EN EL PLENO. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ HIZO UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “10 DE MAYO, *DÍA MUNDIAL DE LUPUS*”

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO DE LA SECUNDARIA TÉCNICA #43 “ADALBERTO VIESCA SADA”, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS PERLA JANETH RODRÍGUEZ NÚÑEZ, LIDIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y EDUARDO RODRÍGUEZ VERGARA.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE FELICITÓ A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, A TODAS LAS DIPUTADAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE PRENSA QUE SON MADRES DE FAMILIA, CON MOTIVO DEL “10 DE MAYO, DÍA DE LA MADRE”. *SE OTORGARON APLAUSOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14476/LXXV, 14729/LXXV, 14942/LXXV, 15091/LXXV Y 15069/LXXV, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14476/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14729/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE OTORGAR PERMISOS CON GOCE DE SUELDO A LAS Y LOS TRABAJADORES A QUE ACUDAN A LAS REUNIONES DE ESCOLARES CONVOCADAS POR LAS ESCUELAS DONDE ESTUDIAN SUS HIJOS MENORES DE EDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15091/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14942/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO A LOS MENORES DE EDAD. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15069/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GESTIONE ANTE INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14277/LXXV, 13567/LXXV, 14076/LXXV, 14409/LXXV Y 14409/LXXV, /LXXV, /LXXV, /LXXV, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14277/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE AL ENTONCES “CENTRO DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13567/LXXV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 312 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA Y SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA

VILLARREAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. /LXXV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 453 POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN LA FRACCIÓN IV BIS AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA Y SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14409/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 167 Y 168 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN DEL USO DE POPOTES. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **15335/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15335/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN LL, PUNTO 5, CORRESPONDIENTE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **15265/LXXVI, 15267/LXXVI Y 15286/LXXVI DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, AUXILIADA POR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 15265/LXXVI, 15267/LXXVI Y 15286/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTOCOLO ALBA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL.

INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN,

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 088 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE MAYO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ASUNTO NÚMERO 4, ASÍ COMO REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL MISMO. *SE DIO LECTURA AL ASUNTO SOLICITADO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14624/LXXVI, 14697/LXXVI, 15021/LXXVI, 15027/LXXVI, 15028/LXXVI, 15120/LXXVI, 15142/LXXVI, 15156/LXXVI, 15157/LXXVI, 15161/LXXVI Y 15241/LXXVI, Y 15207/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14624/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, PARA QUE PREVIO ESTUDIO TÉCNICO Y FINANCIERO, SE DETERMINE UN SUBSIDIO ESTATAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, RESPECTO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS, DEL NIVEL DE BACHILLERATO, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS DAVID REYNA GONZÁLEZ, DENISE CECILIA CRUZ CASTILLO Y MOISÉS NICIDA MARTÍNEZ; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14697/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14 Y 20 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15021/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15027/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y A LA DIRECTORA

GENERAL DEL CENTRO DE LA SCT EN EL ESTADO BLANCA ESTELA ABURTO GARCÍA, A EFECTO DE QUE ANTE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LA CARRETERA NACIONAL, SE TOMEN EN CUENTA DIVERSAS ACCIONES COMO EL INFORMAR A LOS VECINOS DEL SECTOR, COORDINAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL FLUJO DE VIALIDAD EN LA ZONA Y QUE SE CUMPLAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA OBRA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15028/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 26 Y 119 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN DE FACTIBILIDAD A OBRAS Y PROYECTOS DE FOMENTO AL USO DE LA BICICLETA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15120/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE EL RESPETO A LOS SEÑALAMIENTOS VIALES Y LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15142/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RETOME EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LA CUAL DE MANERA ESTRATÉGICA BENEFICIARÁ A LA POBLACIÓN EN GENERAL. ACORDÁNDOSE QUE SE INFORME ESTATUS A LA OBRA PROLONGACIÓN AV. MORONES PRIETO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15156/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, IMPLEMENTEN ACCIONES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS USUARIAS DE DICHO SERVICIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15157/LXXVI, 15161/LXXVI Y 15241/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITOS MEDIANTE EL CUAL REALIZAN SU POSICIONAMIENTO Y PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN A LA LEY DE MOVILIDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBAN REALIZAR MESAS DE TRABAJO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15207/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, DEPENDIENTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA A REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE EL TRÁMITE PARA SU LEGALIZACIÓN; ASÍ MISMO SE INFORME, SI EXISTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE ENERO DE 2022. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 9878/LXXIV, 14959/LXXVI, 15132/LXXV, 15185/LXXV Y 15236/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9878/LXXIV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NUM. 068 QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, Y SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14959/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15132/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE SANCIONES EJEMPLARES A AGRESORES EN EVENTOS DEPORTIVOS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15185/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN A QUE SE EQUIPE A LAS PLAZAS Y JARDINES PÚBLICOS CON APARATOS PARA EJERCITARSE. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15236/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, EN RELACIÓN A PREVENIR PROBLEMÁTICAS DE ABASTO DE AGUA O TEMPORADAS LARGAS DE SEQUÍAS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 13245/LXXV, 14492/LXXVI, 15206/LXXVI, 14445/LXXV, 14446/LXXV, 14447/LXXV, 14448/LXXV Y 15246/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE DESARROLLO URBANO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13245/LXXV**, QUE CONTIENE MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL PROPIOS, DENOMINADO “SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL”. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14492/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XI DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO

Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15206/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14445/LXXV**, QUE CONTIENE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS EN LA COLONIA BOSQUES DEL SEMINARIO, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14446/LXXV**, QUE CONTIENE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA EN LA COLONIA LAS LOMAS, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, QUE ESTA POR DAR INICIO LA SESIÓN DE TRABAJO DE DICHA COMISIÓN EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14447/LXXV**, QUE CONTIENE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA EN LA COLONIA VALLE DE SANTA ISABEL, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14448/LXXV**, QUE

CONTIENE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA VALLE DE SANTA ISABEL, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15246/LXXVI**, QUE CONTIENE CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15217/LXXVI, 14745/LXXVI, 15151/LXXVI Y 15274/LXXVI, 15169/LXXVI, 14512/LXXVI Y ANEXOS, 14568/LXXVI, 15080/LXXVI, 15184/LXXVI Y 15273/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE MOVILIDAD, DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE LEGISLACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15217/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA CONTENIDA EN EL ACUERDO NUMERO 094 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022. ACORDÁNDOSE QUE SE DETERMINA COMO ELEGIBLE EL NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, AL C. GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS. Y SE SOLICITA A LA PRESIDENCIA CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y**

ACCESIBILIDAD, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUIN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14745/LXXVI, 15151/LXXVI Y 15274/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14462/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, AUXILIADO POR LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14462/LXXV**, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 534 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DAN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, Y ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15169/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, RELACIONADO CON LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14512/LXXVI Y ANEXOS**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1075 BIS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PENSIÓN ALIMENTICIA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14568/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR EL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15080/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HUERTOS URBANOS. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15184/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TIEMPO PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15273/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE DAR CERTIDUMBRE A LAS LICITACIONES QUE REALICEN EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14539/LXXVI, 14676/LXXVI, 15115/LXXVI, 15127/LXXVI, 15076/LXXVI, 15260/LXXVI, 15270/LXXVI, 15271/LXXVI, 11763/LXXIV, 14723/LXXVI, 15055/LXXVI Y 15074/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y DE MOVILIDAD - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14539/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SE ENVIÉ UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MOTIVOS Y CAUSAS QUE JUSTIFICAN EL RETRASO DE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “MAESTRO ALTAMIRANO”, ASÍ COMO EL DIPLOMA A LOS DOCENTES QUE SE HAN HECHO ACREEDORES A ESE RECONOCIMIENTO POR SUS MÁS DE 40 AÑOS DE SERVICIO DOCENTE ASÍ MISMO PARA QUE ESTAS CONDECORACIONES SEAN ENTREGADAS A LOS GALARDONADOS A LA BREVEDAD POSIBLE. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14676/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS PLAZOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE INCONFORMIDAD DICTADA POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP.**

15115/LXXVI, QUE CONTIENE MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UN DOCUMENTO DENOMINADO “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DESDE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO” DONDE SE DESTACA COMO EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR, IDENTIFICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y MEJORAR EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE COPIA DE EXPEDIENTE Y DICTAMEN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO EL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, PARA REALIZAR SU PROTESTA DE LEY.

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, TOMÓ PROTESTA COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA PRESIDENTA INVITÓ AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, PASAR EL PRESÍDIUM PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM DE LEY. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15127/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD A FIN DE QUE SE ACUERDE ESTABLECER EL DÍA 20 DE MARZO COMO EL “*DÍA ESTATAL DE LA SALUD BUCAL*” EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15076/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 232 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN

RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15260/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE, EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SEA CREADA LA FIGURA MUNICIPAL DE GUARDA BOSQUES O VIGILANCIA FORESTAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA EL EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15270/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN MATERIA DE AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA, LLEVEN A CABO LOS AJUSTES NECESARIOS A SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, A FIN DE SER HOMOLOGADOS A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE OBTENER UNA ARMONIZACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE ARBOLADO EN TODO EL ESTADO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15271/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES PROMUEVA UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE COSECHEN EN LOS HUERTOS URBANOS QUE EXISTEN EN EL ESTADO; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS TITULARES DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES PROMUEVA UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE COSECHEN EN LOS HUERTOS URBANOS QUE EXISTEN DENTRO DE SU JURISDICCIÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 11763/LXXIV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 399 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDAS Y SE ACEPTAN LAS OBSERVACIONES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14723/LXXVI, 15055/LXXVI Y 15094/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15204/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 155 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROMOVER PROGRAMAS PERMANENTES DE LIMPIEZA QUE GARANTICEN QUE EL AGUA QUE CRUZA POR LA ENTIDAD NO SEA CONTAMINADA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15215/LXXVI, 15223/LXXVI, 15197/LXXVI, 15205/LXXVI, 14496/LXXVI, 15162/LXXVI Y 15158/LXXVI**, DE LAS COMISIONES DE JUVENTUD, DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DE ANTICORRUPCIÓN, DE LEGISLACIÓN, Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15215/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4 ADICIÓN DE UN CAPÍTULO QUINTO A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15223/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN AL SUICIDIO.

ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15197/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, A FIN DE GENERAR UN GOBIERNO DIGITAL ACTUALIZADO Y MÁS ACCESIBLE PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15205/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9, 24 Y 94 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14496/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15162/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO

NOVENO DENOMINADO “DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO” A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15158/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN LA CUAL FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTA:	DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTE SUPLENTE:	DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
VICEPRESIDENTA:	DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRIMER SECRETARIO:	DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES
PRIMER SECRETARIA SUPLENTE:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
SEGUNDA SECRETARIA:	DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE
SEGUNDA SECRETARIA SUPLENTE:	DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA
VOCAL:	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
VOCAL SUPLENTE:	DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL:	DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA
VOCAL SUPLENTE:	DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
VOCAL:	DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE:	DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ
VOCAL:	DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL SUPLENTE:	DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO**

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERMANECER EN EL RECINTO PARA PODER INSTALAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 089 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA SECRETARIA SUPLENTE DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 27 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE MAYO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y A LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2022. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. LILIA GONZÁLEZ AMAYA, INTEGRANTE DEL COLECTIVO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DETENGA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SEA), ASÍ COMO CUALQUIER OTRA INICIATIVA DE REFORMA A DICHA LEY. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15319/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN EL DESARROLLO Y DELIBERACIÓN DE SUS PROCESOS LEGISLATIVOS, GARANTICE EL PRINCIPIO DE PARIDAD TOTAL, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, EN ARMONIZACIÓN CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y SUS LEYES GENERALES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO A LAS COMISIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

DURANTE LA LECTURA DEL ASUNTO 3, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA

LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLICITAR POR FAVOR UNA COPIA DE ESE ESCRITO”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO, LE INSTRUYO A LA OFICIALÍA MAYOR PODER HACERLE LLEGAR UNA COPIA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES”.

4. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL

COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE AÚN NO HAN LEGISLADO EL DELITO DE ABIGEATO, A QUE REALICEN LAS REFORMAS Y ADICIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

5. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTALEN COMISIONES LEGISLATIVAS ENCARGADAS DE VIGILAR E IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS DE LA AGENDA 2030, A FIN DE PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A FORTALECER LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL Y TABACO A MENORES DE EDAD POR PLATAFORMAS DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, P.A. JHOANA SARMIENTO, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN

FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. DRA. ANA LUNA SERRANO, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 305, 313 Y 337 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN, A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ÁLAMO DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
13. OFICIO SIGNADO POR LA C. MAGISTRADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE LLAME A COMPARECER AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME SOBRE LO SUCEDIDO EN LAS RECIENTES INVESTIGACIONES DE LOS EXPEDIENTES DE LAS CC. DEBANHI ESCOBAR BAZALDÚA Y YOLANDA MARTÍNEZ CADENA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL E ISRAEL SALINAS RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ REGIDORA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 31 Y 43 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A INSTRUMENTAR COMO UNA OBLIGACIÓN MUNICIPAL LA CREACIÓN DE MICROSITIOS EN LOS PORTALES OFICIALES DE INTERNET, A FIN DE BOLETINAR LOS PROTOCOLOS Y/O ALERTAS EN MATERIA DE DESAPARICIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

17. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA Y LORENA DE LA ROSA RIOJAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA SUSPENSIÓN Y REVOCACIÓN DE MANDATO DEL ALCALDE Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

18. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. LINDA PATRICIA GARZA ROCHA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 305 Y 308 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

19. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIGUI VILLEGAS ALARCÓN, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS EJEMPLARES DE LAS NOVEDADES EDITORIALES PUBLICADAS POR DICHO ÓRGANO ELECTORAL. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

20. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARIBEL HINOJOSA GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE REFINANCIAMIENTO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15338/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GIOVANNI CONDE GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE ETIQUETEN RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS CLAVES PRESUPUESTALES PARA LOS ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, QUE LABOREN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS ALFONSO TIJERINA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA AUTORIZACIÓN Y AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS COMO FUENTE DE GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SU RESPECTIVA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13613/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENO, ES MUY LAMENTABLE QUE EL DÍA DE HOY, ESTEMOS A POCAS HORAS DE NUEVAMENTE DAÑAR LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, YA SUCEDIÓ HACE ALGUNOS MESES CON UN SERVICIO VITAL, COMO LO ES EL AGUA. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS LOCALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD A MEDIANO Y LARGO PLAZO, ESPECIALMENTE EN LOS PRINCIPALES ESTADOS DE NUESTRO PAÍS, COMO LO ES NUEVO LEÓN. EL TRANSPORTE PÚBLICO ES PRIORITARIO EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DEBIDO A QUE LOS USUARIOS REQUIEREN DE UN SERVICIO ORDENADO, SEGURO Y EFICIENTE, QUE SEA UNA VERDADERA OPCIÓN COLECTIVA PARA LA MOVILIDAD URBANA. SOLO DE ESTA MANERA SE PODRÁ GARANTIZAR: UN EQUILIBRIO EN LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS, LA REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE TRASLADO, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE UN COLAPSO VIAL POR LA SATURACIÓN DE LAS CALLES CON AUTOMÓVILES PARTICULARES. SIN EMBARGO, PARA TODO LO ANTERIOR, SE REQUIERE DE POLÍTICAS CLARAS, ORIENTADAS A ELEVAR EN FORMA PERMANENTE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO, POR LO QUE UN AUMENTO A LAS TARIFAS AL DÍA DE HOY, ESPECÍFICAMENTE A LA TARIFA DEL METRO, COMO SE ANUNCIÓ HACE UNOS DÍAS POR PARTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, EL SEÑOR HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ; NO ES UNA OPCIÓN VIABLE. TOMEMOS EN CUENTA QUE LOS CIUDADANOS SE ENCUENTRAN ANTE UNA CRISIS ECONÓMICA, DE SALUD Y DESEMPLEO, INCLUSIVE DE RIESGO E INSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, SIN OLVIDAR QUE COMO PAÍS NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA INFLACIÓN QUE ASEDIA A MILLONES DE MEXICANOS Y QUE HA PROVOCADO FUERTES DESEQUILIBRIOS EN LOS MERCADOS, GENERANDO EL AUMENTO DESATADO EN LOS PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA. Y AUNQUE EL TITULAR DE METRORREY, EL SEÑOR ABRAHAM VARGAS, COMPARE EL COSTO DE UN CIGARRO CON EL COSTO DE UN BOLETO DEL METRO, HACIENDO ALUSIÓN A LOS GASTOS INNECESARIOS DE LA CIUDADANÍA, AL PARECER SUS ESTUDIOS ACADÉMICOS TAN ELEVADOS, NO LE HAN PERMITIDO DESARROLLAR LA SENSIBILIDAD QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO DEBE DE TENER PARA PONERSE EN LOS ZAPATOS DE LOS USUARIOS, QUE DÍA A DÍA PADECEN DIVERSAS SITUACIONES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. PUES MÁS ALLÁ DE VISUALIZAR UNA CIUDAD EUROPEA, COMO LO HAN COMENTADO EN MUCHAS OCASIONES, SE DEBE POR LO MENOS PROVOCAR Y BRINDAR LO MÍNIMO NECESARIO A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE, QUE SEA DIGNO PARA LOS NEOLONESES. SI BIEN SE HABLA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE METRORREY AUTORIZÓ EL ALZA DE UN PESO A LA ACTUAL TARIFA, DE 4.50 PESOS, Y UN DESLIZ MENSUAL QUE LLEVARÍA EL COBRO A NUEVE PESOS. EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, ADELANTÓ QUE BUSCARÍAN NO TOPAR EL COBRO EN NUEVE PESOS Y BUSCARÍAN QUE EL DESLIZ

MENSUAL DE 10 CENTAVOS, SEA FRENADO HASTA QUE LA TARIFA LLEGUE A 11.50 PESOS, DESDICIÉNDOSE MINUTOS DESPUÉS PARA REGRESAR A LA PRIMERA ALTERNATIVA; LO QUE DE IGUAL MANERA SERÍA UN GRAN GOLPE AL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS. PUES NO HAY QUE OLVIDAR EL GRAN TARIFAZO QUE EL CONSEJO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY REALIZÓ A PUERTA CERRADA Y SIN CONSULTA ALGUNA A TODOS LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE; DEJANDO CLARO QUE EL NUEVO NUEVO LEÓN YA HABÍA LLEGADO. AL DÍA DE HOY SE PREVÉ QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LLEVE A CABO EL AVAL DE ESTA AUTORIZACIÓN YA CONSIDERADA, POR LO QUE SOLICITAMOS SER CONGRUENTES CON TODO LO QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL LE PROMETIÓ A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y QUE AL DÍA DE HOY NO SE HA CUMPLIDO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE PUNTO DE: ACUERDO. **ÚNICO.** - QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES SE RECONSIDERE EL AUMENTO A LA TARIFA Y NO SE APLIQUE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA, Y SI ME GUSTARÍA QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN ESTE EXHORTO, QUE SE PUDIERA PONER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES BUENO EN ESTE TEMA DEL AUMENTO DE TRANSPORTE, LO HEMOS DICHO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA Y LO VOLVEMOS A DECIR, ESTAMOS ANTE UN GOBIERNO VORAZ. HAN ESTADO AMAGANDO CON AUMENTAR EL TRANSPORTE, DESPUÉS DIJERON QUE NO IBA A HABER TARIFAZO Y LA VERDAD ES QUE YA NO HALLAN CÓMO HACERLO Y ESTÁN EN VÍAS. HACE UNOS DÍAS, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, HIZO UN LLAMADO Y CULPÓ A LOS ALCALDES DE ALGUNAS SITUACIONES; YO CREO QUE, EN ESTA OCASIÓN, HAY 4 ALCALDES QUE ESTÁN DENTRO DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE, Y ESTOY SEGURO QUE ESOS 4 ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA VAN A CUMPLIR CON SU COMETIDO Y VAN A VOTAR EN CONTRA, PORQUE ESOS 4 ALCALDES SON SENSIBLES Y ESTÁN DEL LADO DE LOS CIUDADANOS, NO COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PRETENDE TODO ARREGLARLO A BASE DE IMPUESTOS Y DE BILLETAZOS Y NADA MÁS NO ARREGLAN LOS PROBLEMAS REALES QUE

TIENE LA CIUDADANÍA. SEÑORES ALCALDES, QUE ESTÁN DENTRO DEL CONSEJO DEL TRANSPORTE, CUENTAN CON EL APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y SABEMOS, PORQUE CONFIAMOS EN USTEDES, QUE VAN A VOTAR EN CONTRA DE ESTE ALBAZO QUE SE PRETENDE HACER, DE ESTE TARIFAZO Y DE ESTE ASALTO EN DESPOBLADO QUE PRETENDEN HACER CON LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ASUMIR LOS PROBLEMAS, ARREGLARLOS, SIGNIFICA ASUMIR COSTOS Y TOMARLOS CON TODAS LAS FUERZAS Y DECIDIR HACER ALGO. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL RESTO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS, HAN EXIGIDO CONSTANTEMENTE UN MEJOR METRO, Y TENER UN MEJOR METRO IMPLICA TOMAR DECISIONES COMO LAS QUE SE TOMARÁ EN LAS PRÓXIMAS HORAS, POR LO QUE NO DEBEMOS DEJAR DE PASAR QUE EL GOBIERNO ANTERIOR DEJÓ A METRORREY EN EL OLVIDO, QUE EL GOBIERNO ESTATAL HA TENIDO QUE ASUMIR EL COSTO DE ESA IRRESPONSABILIDAD, QUE LAS PERSONAS QUE TOMAMOS EN EL METRO NO ESTAMOS SEGURAS, Y QUE TENER UN MEJOR METRO IMPLICA UN COSTO, IMPLICA UNA INVERSIÓN E IMPLICA TOMAR DECISIONES QUE TIENEN UN COSTO, PERO QUE SON EN ALGUNOS CASOS NECESARIAS; Y RECORDEMOS LO QUE PASÓ EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, RECORDEMOS LOS MÁS DE 80 MIL SUJETADORES, LOS 80 MIL SUJETADORES QUE TENÍAN MALA CALIDAD, RECORDEMOS LOS VAGONES, Y RECORDEMOS TAMBIÉN LO QUE YA PASÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NO QUEREMOS QUE PASE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, Y NO PODEMOS PERMITIR SENTIR LA RESPONSABILIDAD DE TENER UN ACCIDENTE O UN DAÑO A NUESTRO METRO Y QUE ESO HAYA DERIVADO DE QUE EL ESTADO NO HAYA TOMADO ACCIONES, QUE ES LO QUE ESTA HACIENDO AHORA, Y APARTE, OTRO RECORDATORIO ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO AUMENTÓ LA INVERSIÓN EN EL METRO, TODO LO CONTRARIO, LA REDUJO. ENTONCES HAY QUE ESTAR A LA ESPERA DE LO QUE SE VA A DECIDIR EN LAS PRÓXIMAS HORAS Y TAMBIÉN COMENTARLE A LA DIPUTADA MYRNA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL GRUPO SANTA CATARINA, QUE HOY A LAS 12:30 P.M., EL DIRECTOR DEL METRO VA A DAR UN RESPUESTA PUNTUAL, COMPLETA, EXHAUSTA, DE LO QUE USTED ESTA MENCIONANDO Y HAY QUE ESTAR A LA ESPERA DE LA RESPUESTA QUE DÉ EL GOBIERNO ESTATAL. ES CUANTO”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES SOLAMENTE ACLARARLE A LA DIPUTADA QUE ME ANTELÓ EN EL USO DE LA VOZ, QUE YO SOY DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, NADA MÁS RECORDAR ESO, CON ESO DIGO TODO, Y OBIAMENTE YO SOY DEL GRUPO DE LOS DEFENSORES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y OBIAMENTE NO NECESITAMOS RECORDAR LO QUE SE HIZO MAL EN EL PASADO, RE-NECESITAMOS CORREGIR LAS NECESIDADES QUE HAY HOY EN NUEVO LEÓN, DIGO EL ESLOGAN SE ESCUCHA MUY BONITO, PUES VAMOS POR EL NUEVO NUEVO LEÓN DE TARIFAZOS, DE INCREMENTOS CADA TRES MESES, PUES BUENO YO CUESTIONARÍA ESTO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. NO SÓLO AUMENTANDO LOS SERVICIOS ES CÓMO SE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS QUE HAY. COMO LO HAN DICHO EN MUCHAS VECES LOS SUFICIENTES ESTUDIOS, POSGRADOS QUE SE TIENEN, PUES DEBIERAN DE DAR OTROS PANORAMAS DE CÓMO SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE TIENE UN ESTADO, Y REPITO, NO SOLAMENTE CARGÁNDOLE LA MANO AL BOLSILLO A LA GENTE, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ, COMO BIEN LO ACABAN DE DECIR, MI COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ, HACE UNOS MESES LO HICIERON CON EL AGUA Y TENEMOS UN PROBLEMA DE AGUA EN NUEVO LEÓN, QUE PRIMERO, LO ESTUVIERON NEGANDO Y LA SOLUCIÓN FUE AUMENTAR LAS TARIFAS, Y AHORA EL TEMA DEL METRO, LA SOLUCIÓN TAMBIÉN ESTA SIENDO AUMENTAR LAS TARIFAS. ENTONCES YO, CLARO QUE ESTOY A FAVOR DE QUE SE ANALICEN OTRAS OPCIONES PARA QUE NO SEA DE NUEVO, CARGARLE LA MANO A LAS Y LOS CIUDADANOS, TAMPOCO SOMOS INTRANSIGENTES, SABEMOS QUE HAY UNA SITUACIÓN QUE SE TIENE QUE MEJORAR EN EL METRO, QUE TIENE MUCHÍSIMAS ÁREAS DE OPORTUNIDADES, PERO ME RECUERDA PERFECTAMENTE QUE CUANDO ANUNCIARON AL NUEVO DIRECTOR, LO MENCIONARON COMO UN HOMBRE QUE IBA A VENIR PORQUE TENÍA LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA ARREGLAR LOS PROBLEMAS Y TODO, YO DIRÍA QUE LA SOLUCIÓN MAS BURDA ES CARGARLE, REPITO, LA MANO A LA GENTE. SABEMOS, REPITO, Y ENTENDEMOS LAS NECESIDADES QUE HAY PERO QUE SE EXPLOREN OTRAS OPCIONES, ES IMPORTANTE, PORQUE, ASÍ COMO RECONOCEMOS LA NECESIDAD QUE HAY EN EL METRO ES IMPORTANTE, RECONOCER LAS NECESIDADES QUE HAY EN EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, DE LAS FAMILIAS QUE YA FUERON GOLPEADAS CON SU AUMENTO A LA TARIFA DEL AGUAY QUE ESTÁN MUY, MUY MOLESTAS POR ESTA SITUACIÓN, Y AL MENOS DE FORMA PERSONAL, CADA VEZ QUE RECORRO EL DISTRITO ME DICEN “OYE, NO ES POSIBLE, MI

RECIBO DE AGUA LLEGÓ MAS CARO, ¿QUÉ ES LO QUE ESTA PASANDO?” Y AHORA NOS VAMOS A ENFRENTAR QUE AHORA ESTÁN TOMANDO EL METRO MÁS CARO, ES REPROBABLE. SON ABSURDAS LAS COMPARACIONES QUE SE HICIERON Y QUE TAMBIÉN MENCIONARON AHORITA, CONFORME A LO QUE PAGA UN CIUDADANO, CIUDADANA PARA CUALQUIER COSA A LO QUE SE PAGA EN UNA TARIFA EN EL METRO, PORQUE RECORDEMOS QUE ES EL GOBIERNO QUIEN TIENE LA FACULTAD Y ES QUIEN DEBE OTORGAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE, PORQUE ESTA ES UNA NECESIDAD QUE TIENE LA GENTE DE MOVERSE, ENTONCES NADA TIENE QUE VER ESAS COMPARACIONES ABSURDAS, QUE LA VERDAD ES QUE ESPERAMOS UNA MEJOR JUSTIFICACIÓN, SI ES QUE LO QUE QUIEREN HACER ES JUSTIFICARLO, A QUE NO DIGAN PAGAN MAS POR UN CIGARRO, ES ABSURDO Y ES UN FALTA DE RESPETO A LA GENTE DE NUEVO LEÓN. YO LO ÚNICO QUE DIGO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ES QUE SE TOQUEN EL CORAZÓN, POR PRIMERA VEZ QUE SE TOQUEN EL CORAZÓN, Y QUE NO AFECTEMOS MAS A LA GENTE, QUE NO LO HAGAN. TIENEN TODO NUESTRO RESPALDO QUIENES NO PERMITAN ESTE ATRACO A LA CIUDADANÍA, REPITO, NO SOLAMENTE AUMENTANDO LOS COSTOS ES CÓMO SE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS Y PUES YO INVITARÍA QUE SE BUSQUEN POLÍTICAS DE, QUE SE BUSQUE IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE AUSTERIDAD; EL GOBIERNO FEDERAL HA ANUNCIADO YA GRANDES INVERSIONES PARA NUEVO LEÓN, QUE BUSQUEN OTRA FORMA QUE NO SEA PERJUDICAR A LA GENTE. MUCHAS GRACIAS Y ESPERAMOS DE VERDAD, TODA LA ATENCIÓN EN ESTE TEMA, PORQUE NUEVO LEÓN MERECE SER RESPETADO Y PORQUE NUEVO LEÓN MERECE UN TRANSPORTE DIGNO QUE NO SEA COMO OTRA VEZ CARGÁNDOLE LA MANO A LA GENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ARREGLAR LOS PROBLEMAS, COMO MENCIONABA, SIGNIFICA ASUMIR LOS COSTOS Y AHORITA ESCUCHANDO LA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERA, SÍ, NUEVO LEÓN MERECE UN TRANSPORTE PÚBLICO DIGNO, TIENE TODA LA RAZÓN MI COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ. NUEVO LEÓN TAMBIÉN MERECE UN TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO Y LA SEGURIDAD REQUIERE INVERSIÓN, Y LA SEGURIDAD REQUIERE UN COSTO. ESTABA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUANDO SUCEDIÓ EL TRÁGICO ACCIDENTE DEL METRO EN LA CUIDAD DE MÉXICO, LLEVANDO CORONAS PARA LAS VICTIMAS, INDAGÁNDOSE DE LO QUE ALLÁ PASÓ, HABLANDO DE LA IRRESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CUIDAD DE MÉXICO; Y ESTE GOBIERNO DEL ESTADO, ES UN GOBIERNO RESPONSABLE PORQUE ES UN

GOBIERNO EN QUE ESTÁ ASUMIENDO EL COSTO DEL OLVIDO, EN EL QUE TUVO LA PASADA ADMINISTRACIÓN A METRORREY, Y ES UN GOBIERNO QUE ESTÁ TOMANDO LA RIENDAS DEL ASUNTO. ENTONCES PARA COMENTAR LO RELACIONADO, LO QUE HABÍAN DICHO YA ANTERIORMENTE OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS, CUANDO HAN SUCEDIDO OTROS ACCIDENTES TRÁGICOS EN EL PAÍS, QUE NO QUEREMOS QUE SUCEDAN EN NUEVO LEÓN Y QUE POR ENDE EL ESTADO ESTÁ TOMANDO ESTAS DECISIONES, QUE COMO COMENTÉ ANTERIORMENTE, A LAS 12:30 VA A HABER UNA RESPUESTA PUNTUAL AL EXHORTO QUE HIZO NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE RÁPIDO VA A CONTESTAR EL DIRECTOR DEL METRO EL EXHORTO, OJALÁ Y ASÍ FUERAN PARA ARREGLAR LOS PROBLEMAS. ESTAMOS ANTE UN GOBIERNO NARANJA DE LENTO APRENDIZAJE. YA TIENEN 8 MESES, Y COMO SE DICE COLOQUIALMENTE AQUÍ EN MONTERREY *NO ARREGLAN UN CAFÉ*. ES UN GOBIERNO QUE TIENE UN SUPERÁVIT DE CERCA DEL 26% EN RECURSOS Y SIGUE SANGRANDO A LA GENTE Y NADA MÁS NO ARREGLAN NADA. LES HEMOS HECHO EXHORTOS A METRORREY PARA QUE INFORME SI LE DIERON MANTENIMIENTO Y NO CONTESTAN; LES HEMOS HECHO EXHORTOS PARA QUE INFORMEN OTRAS SITUACIONES Y NO CONTESTAN Y AHORA VIENEN A DECIR AQUÍ, QUE TIENEN QUE TENER UN COSTO, EL COSTO LO ESTÁN PAGANDO LOS CIUDADANOS, LOS CIUDADANOS QUE EN 8 MESES NO HAN VISTO UN CAMBIO, SI NO HAN VISTO UN EMPEORAMIENTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO; PORQUE NO HAN METIDO UN CAMIÓN DE TODO LO QUE HAN VOCIFERADO NO LE HAN DADO MANTENIMIENTO AL METRO ¡AH, PERO SI QUIEREN AUMENTAR LAS TARIFAS! NOMBRE, NO NOS VENAMOS A DAR GOLPES DE PECHO AQUÍ, ESTO NO ES FACEBOOK NI ES INSTAGRAM, ESTO ES LA REALIDAD, OJALÁ Y PUDIERAN SALIR A LA CALLE A CONSTATAR CÓMO ESTÁ EL TRANSPORTE Y HAGAN FILA IGUAL QUE LOS CIUDADANOS; AQUÍ NO VAMOS A ARREGLAR NADA, NADA MAS QUE NO DIGAN Y NO LE SIGAN ECHANDO LA CULPA A LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, PORQUE YA TIENEN 8 MESES Y NO HAN PODIDO ARREGLAR NADA, PURO DECIR Y PURO ECHAR CULPA, Y LO VAMOS A HACER Y LO VAMOS A HACER, PERO ME DA GUSTO QUE VAYA A CONTESTAR EL EXHORTO A LAS 12:30, YA FALTAN 45 MINUTOS, OJALÁ Y ASÍ FUERAN PARA ARREGLAR LOS PROBLEMAS DEL ESTADO PORQUE TIENEN 8 MESES Y LO TIENEN MÁS HUNDIDO QUE EL ANTERIOR. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA HEPATITIS ES UNA INFLAMACIÓN DEL HÍGADO QUE PUEDE TENER CAUSAS VARIADAS, POR EJEMPLO, UNA INFECCIÓN O INTOXICACIÓN POR MEDICAMENTOS O SUSTANCIAS, SEGÚN LO SEÑALADO POR LEANDRO SUÁREZ SERENO, ASESOR PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS HEPATITIS VIRALES DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. AL DÍA DE HOY, EXISTE UNA VARIANTE DENOMINADA HEPATITIS AGUDA INFANTIL QUE SE HA VENIDO PROPAGANDO EN EL MUNDO DESDE EL PASADO MES DE ABRIL COMO UNA AFECCIÓN DE MENORES DE EDAD, DESTACÁNDOSE EN LOS MENORES DE JUSTO DE 10 AÑOS. EL PRIMER PAÍS EN DONDE SE IDENTIFICARON LOS PRIMEROS CASOS FUE EN EL REINO UNIDO EL PASADO 5 DE ABRIL Y A PARTIR DE ESA FECHA SE HAN IDO INCREMENTANDO LOS CASOS DE MODO QUE ALLÍ ES EN

DONDE MÁS CASOS DE HEPATITIS AGUDA INFANTIL SE HAN MANIFESTADO HASTA EL MOMENTO. LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, INFORMÓ POR SU PARTE QUE SE TIENE EL INFORME DE 348 CASOS PROBABLES DE HEPATITIS AGUDA GRAVE DE CAUSA DESCONOCIDA EN INFANTES PREVIAMENTE SANOS EN 21 PAÍSES, DE LOS CUALES 26 NIÑOS HAN REQUERIDO TRASPLANTE HEPÁTICO. EN ESTE SENTIDO, LAS AUTORIDADES SANITARIAS A NIVEL MUNDIAL HAN EMITIDO EL AVISO EPIDEMIOLÓGICO CORRESPONDIENTE AL BROTE DE ESTA VARIANTE DE HEPATITIS, QUE AL DÍA DE HOY HA PROVOCADO YA LA MUERTE DE 6 PEQUEÑOS. EL BROTE SE HA CATALOGADO COMO INUSUAL DADO QUE NO SE TIENE UN AGENTE CAUSAL DE DICHA INFLAMACIÓN DEL HÍGADO, YA QUE LAS PRUEBAS HASTA AHORA EXCLUYEN QUE SEAN CASOS DE HEPATITIS VIRALES CONOCIDAS, Y SE ESTÁ INVESTIGANDO UNA INFECCIÓN POR ADENOVIRUS, SIN EMBARGO, NO EXISTE LA CERTEZA DE QUE ASÍ SEA. LOS ADENOVIRUS SON VIRUS COMUNES QUE PUEDEN CAUSAR SÍNTOMAS RESPIRATORIOS O VÓMITO Y DIARREA, CON INFECCIONES LIMITADAS Y QUE NO EVOLUCIONA A CUADROS PREOCUPANTES, AUNQUE SI SE PUEDE DARSE EN PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS O PERSONAS SOMETIDAS A TRASPLANTES. NO OBSTANTE, LOS NIÑOS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADOS CON ESTE PADECIMIENTO, NO CORRESPONDEN EN ESTA DESCRIPCIÓN, PUES SE ENCONTRABAN PREVIAMENTE SALUDABLES. COMO SÍNTOMAS DE ESTA ENFERMEDAD SE ENCUENTRAN EL DOLOR ABDOMINAL, DIARREA, VÓMITO, QUE ES CUANDO LA PIEL, LAS MUCOSAS Y LA CONJUNTIVA, ME REFIERO A LA ICTERICIA, DE LOS OJOS SE VUELVE UN POQUITO MÁS DE COLOR AMARILLO. OTROS SÍNTOMAS QUE TAMBIÉN PUDIERA APARECER SON ORINA OSCURA, HECES PÁLIDAS DE COLOR GRIS, PICAZÓN EN LA PIEL, ESE SENTIMIENTO DE ESTAR ENFERMO Y CANSADO, ADEMÁS DE TENER PÉRDIDA DE APETITO. YA QUE SE DESCONOCE EXACTAMENTE EL VIRUS QUE ESTÁ PROVOCANDO LA HEPATITIS INFANTIL, Y EN CONSECUENCIA SU FORMA DE TRANSMISIÓN, NO HAY UNA FORMA CLARA DE PREVENIR ESTE CONTAGIO. SIN EMBARGO, ASUMIENDO QUE SE TRATA DE UN ADENOVIRUS, PUES SE SEÑALA LA MAYORÍA DE LAS HIPÓTESIS HASTA AHORA, LAS RECOMENDACIONES SON SEGUIR MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE, COMO EL LAVADO DE MANOS ANTES DE COMER Y DESPUÉS DE IR AL BAÑO, CUBRIRSE LA BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR, ADEMÁS DE LAVAR Y DESINFECTAR ALIMENTOS ANTES DE PREPARARLOS. LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DIFUNDIÓ MEDIDAS ADICIONALES QUE SE PUEDEN TOMAR, COMO EVITAR COMPARTIR ALIMENTOS, BEBIDAS, CUBIERTOS Y PLATOS, ADEMÁS DE DESINFECTAR FRECUENTEMENTE LOS OBJETOS O JUGUETES QUE LOS NIÑOS SE PUEDAN LLEVAR A LA BOCA, ASÍ COMO SUPERFICIES DE USO COMÚN, ADEMÁS DE CONSUMIR AGUA POTABLE, LIMPIAR Y DESINFECTAR ESPACIOS EN LOS QUE SE HAYA

ENCONTRADO ALGUNA PERSONA ENFERMA. EN MÉXICO, SE HAN REPORTADO 21 CASOS DE HEPATITIS INFANTIL Y 4 CONFIRMADOS YA EN NUESTRO ESTADO, POR LO QUE LAS AUTORIDADES YA EMITIERON UN AVISO EPIDEMIOLÓGICO CON EL FIN DE QUE LAS UNIDADES DE SALUD IDENTIFIQUEN ESTOS CASOS, SE ENVÍEN MUESTRAS AL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS, QUE ES EL INDRE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA CONTAR CON UN PLAN DE ACCIÓN Y COMBATE A ESTA NUEVA AMENAZA. LAS AUTORIDADES DE SALUD SUGIEREN VACUNAR A LAS PERSONAS CONTRA HEPATITIS TIPO A Y COMPLEMENTAR SU ESQUEMA BÁSICO DE VACUNACIÓN DE ACUERDO A LA EDAD Y TENER UN ADECUADO MANEJO DE LOS ALIMENTOS Y TAMBIÉN DE LAS EXCRECIONES A MANERA DE PREVENIR CONTAGIOS. EN ESTE SENTIDO, ES QUE PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL MUNDO EN DONDE OTRA CONDICIÓN DE CONTAGIO NOS PONE EN RIESGO PERO ESTA VEZ A UN GRUPO MÁS VULNERABLE QUE SON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES QUE REALIZAMOS ESTE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE DESDE LOS PLANTELES EDUCATIVOS ESTÉN ATENTOS A LA SALUD DE LOS ALUMNOS, DE MANERA QUE SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS SÍNTOMAS QUE ESTE PADECIMIENTO CAUSA CON LA FINALIDAD DE DETECTAR LOS CASOS Y EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SU PROPAGACIÓN. AUN Y CUANDO EL NIVEL DE CONTAGIO NO SE COMPARA, NI EN LO MAS MÍNIMO, CON LA PROPAGACIÓN, POR EJEMPLO, DE UN VIRUS, COMO EL COVID-19, LA CONDICIÓN DE LA HEPATITIS AGUDA INFANTIL PUEDE TENER REPERCUSIONES GRAVES A LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS Y ES LO QUE NOS MOTIVA A ESTAR ATENTOS Y SOLICITAR A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN DE NUESTRA SALUD SU COLABORACIÓN PARA DISMINUIR EL IMPACTO QUE ESTE PADECIMIENTO Y LO QUE PUEDA CAUSAR. POR LO ANTES EXPUESTO Y CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LA SALUD DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES QUE PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE PRESIDENTA, SEA POR FAVOR VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA HEPATITIS INFANTIL, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL DOCENTE ESTÉ ATENTO A LOS SÍNTOMAS DEL PADECIMIENTO PARA QUE DE ESTA MANERA SEA DETECTADO OPORTUNAMENTE ALGÚN POSIBLE CASO Y EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SU PROPAGACIÓN. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN

ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES BRINDE EL APOYO Y COLABORACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA HEPATITIS INFANTIL EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO. **TERCERO.** Y ULTIMO, - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE REFUERCE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN CONTRA DE LA HEPATITIS Y GESTIONE EL ABASTO NECESARIO DE LA MISMA PARA EL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE MAYO DE 2022 FIRMAN GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA DIPUTADA. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y EL DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMO SABEMOS DESDE EL 5 DE ABRIL EL REINO UNIDO, NOTIFICÓ A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SOBRE LOS 10 PRIMEROS CASOS DE UNA NUEVA HEPATITIS INFANTIL AGUDA. ESTA NUEVA CEPA, HASTA EL MOMENTO, HA AFECTADO A MENORES DE 16 AÑOS Y EN LO PARTICULAR, COMO YA LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA ANITA GONZÁLEZ, A LOS MENORES DE 6 AÑOS. HASTA EL MOMENTO LAS INVESTIGACIONES NO HAN DETERMINADO NI EL ORIGEN, NI LA CAUSA, NI LA PROPAGACIÓN DE LA HEPATITIS INFANTIL AGUDA. EN RESPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD HA LLAMADO A LOS PAÍSES DE FORMAR MUY URGENTE A RECABAR TODA LA INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS CAUSAS DE DICHA ENFERMEDAD Y SE ABOQUEN PARA TOMAR ACCIONES PARA FRENAR LOS CONTAGIOS COMO PRIORIDAD ABSOLUTA. SEGÚN DATOS OBTENIDOS POR EL CENTRO EUROPEO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, DE LOS 232 CASOS QUE SE HAN ANALIZADO EL 76% SE PRESENTÓ EN PERSONAS MENORES DE 5 AÑOS. HASTA EL MOMENTO, NUEVO LEÓN SE HA SUMADO A LOS ESTADOS DEL PAÍS EN DONDE SE HAN DETECTADO ESTA CLASE DE CASOS, TANTO EN HOSPITALES PÚBLICOS COMO PRIVADOS, OTRAS ENTIDADES QUE SE SUMAN SON TAMAULIPAS, COAHUILA, SINALOA, SAN LUIS POTOSÍ. LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA CIUDADANA ALMA ROSA MARROQUÍN, HA MENCIONADO QUE LOS CASOS SE ENCUENTRAN BAJO MONITOREO CON EL FIN DE EVALUAR CUAL ES LA EVOLUCIÓN DE ESTOS Y AHORA SÍ COMPARTIR LA INFORMACIÓN DE MANERA COMPLETA. AHORA, EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO DE

ACUERDO, SE ENFOCA EN EL TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUE ES EN DONDE ACUDE LA MAYOR PARTE DE SU TIEMPO, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SIN EMBARGO, COMO ESTA ENFERMEDAD SE PUEDE PROPAGAR CON HECES O EN RELACIÓN CON LA HIGIENE, ES QUE ESTAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SI BIEN SON MUY RELEVANTES QUE SE REALICEN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, SUGERIRÍA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ELLA ASÍ ESTA DE ACUERDO, EN AGREGAR AL PUNTO DE ACUERDO , UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO LLEVEN A CABO LAS ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE LA NUEVA CEPA DE HEPATITIS QUE SE PRESENTA EN EL MUNDO; ES DECIR, LA ADICIÓN LO QUE BUSCA, ES QUE HAYA UNA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL CON LA LOCAL, PARA REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN QUE ATIENDA TAMBIÉN A LA ESTRATEGIA QUE SE ESTA LLEVANDO A NIVEL NACIONAL. YA TUVIMOS UNA GRAN LECCIÓN CON LA PANDEMIA SOBRE LA IMPORTANCIA, LA PANDEMIA COVID-19, QUE SEGUIMOS EN ELLA, SOBRE LA IMPORTANCIA DE TOMAR MEDIDAS URGENTES OPORTUNAS Y NO PERDER EL TIEMPO, SOBRE TODO TENER UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER ENFERMEDADES; YA SABEMOS QUE NO PODEMOS PERDER EL TIEMPO, POR LO QUE ES MUY URGENTE QUE SE COMIENCEN A TOMAR MEDIDAS ESTRATÉGICAS A LARGO PLAZO PARA PODER PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ESTA ENFERMEDAD, PORQUE RECORDEMOS QUE QUIENES SON LOS MÁS VULNERABLES A PADECERLAS SON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EN TODO MOMENTO DEBEMOS DE GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. GRACIAS, ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “PREGUNTO A LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ SI ACEPTA ESTAS ADICIONES A SU DOCUMENTO ORIGINAL. *-CLARO QUE SI-*. MUY BIEN, ENTONCES LE SOLICITARÍA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES QUE NOS LAS HAGA LLEGAR POR ESCRITO PARA PODERLAS INCLUIR, SI ES TAN AMABLE, EN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. ANA ISABEL

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LA QUE SUSCRIBE LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y LA CONAFOR A FIN DE EVITAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TANTO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY, AL TENOR DE LA SIGUIENTE, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL PASADO 16 DE MAYO DE 2022 EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN ACONTECIERON MÚLTIPLES INCENDIOS. EL PRIMERO DE ESTOS FUE UN CONATO DE TRES INCENDIOS EN EL RIO SANTA CATARINA. ESTE INCENDIO CONSISTÍA EN TRES FUMAROLAS QUE PODÍAN VISUALIZARSE DESDE VARIOS KILÓMETROS A LA DISTANCIA. SIN EMBARGO, DE FORMA CASI SIMULTÁNEA SE REGISTRARON TRES INCENDIOS MÁS EN LOS MATORRALES ALEDAÑOS AL BULEVAR ROGELIO CANTÚ. ESTOS INCENDIOS PROVOCARON EL CIERRE DE LA VIALIDAD EN AMBOS SENTIDOS DE LA CIRCULACIÓN DEJANDO UN TOTAL DE 5 KILÓMETROS DE VIALIDAD AFECTADOS. DE ESTOS TRES INCENDIOS SE DESTACA SU UBICACIÓN, PUES EL PRIMERO DE ESTOS SE REGISTRÓ CERCA DE LA COLONIA RESIDENCIAL COLINAS DE SAN JERÓNIMO. EL SEGUNDO DE ELLOS A LA ALTURA DE LA COLONIA SANTA MARÍA Y A POCOS METROS MÁS ADELANTE SE ENCONTRABA EL TERCER SINIESTRO. POR LA LOCALIZACIÓN DE ESTOS INCENDIOS SE LES CLASIFICA COMO INCENDIOS FORESTALES, YA QUE DENTRO DE LOS PREDIOS DONDE OCURRIERON EXISTÍA UNA AMPLIA VARIEDAD DE VEGETACIÓN MISMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL EQUILIBRIO AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY. LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, WORLD WILD LIFE, HA ADVERTIDO SOBRE LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS QUE PRESENTAN LOS INCENDIOS

FORESTALES. EN PRIMER LUGAR, LA PÉRDIDA DEL ARBOLADO CAUSA UNA PEOR CALIDAD DEL AIRE, MISMA QUE YA SE VIO VULNERADA POR LA EMISIÓN DEL HUMO, CONSECUENCIA DEL FUEGO. EN SEGUNDO LUGAR, LA MUERTE Y DESPLAZAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE QUE HABITA EN LAS ZONAS FORESTALES CAUSA LA ALTERACIÓN EN LA CADENA ALIMENTICIA LO QUE TRAE CONSIGO PLAGAS. A SU VEZ, DEBIDO A LA FALTA DE FLORA Y FAUNA EN LA ZONA, OCURRE UNA ALTERACIÓN EN LOS CICLOS DEL AGUA. EN EL CASO PARTICULAR DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, EL IMPACTO MEDIO-AMBIENTAL DE LOS INCENDIOS FORESTALES, SE ENCUENTRA PRINCIPALMENTE EN LA VULNERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, LA PERDIDA DE LA POCA VIDA SILVESTRE EN LA ZONA URBANA, Y LA PROVOCACIÓN DE ESCASES DE AGUA, QUE SE PRODUCE EN CONSECUENCIA DE LA ALTERACIÓN DE LOS CICLOS DE AGUA. NO SE LIMITAN ESTAS CONSECUENCIAS AL IMPACTO AMBIENTAL SI NO, PUES, COMO LO VIMOS EN EL CASO DE LOS INCENDIOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ZONA METROPOLITANA, TUVIERON CONSECUENCIAS EN LAS VIALIDADES Y EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN MONTERREY, Y DADO ESTOS INCENDIOS, DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL EN SU ARTÍCULO 97, QUE MENCIONA: *NO SE PODRÁ OTORGAR AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TERRENOS FORESTALES DONDE LA PÉRDIDA DE CUBIERTA FORESTAL FUE OCASIONADA POR INCENDIO, TALA O DESMONTE SIN QUE HAYAN PASADO 20 AÑOS Y QUE SE ACREDITE A LA SECRETARÍA QUE LA VEGETACIÓN FORESTAL AFECTADA SE HA REGENERADO, MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE, PARA TAL EFECTO, SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.* ES DECIR, LA LEY EN MENCIÓN ESPECÍFICA QUE PARA QUE UN PREDIO DE USO FORESTAL PUEDA CAMBIAR A CUALQUIER OTRO USO DE SUELO DEBERÁ EN UN PRIMER MOMENTO HABER TRANSCURRIDO UN PLAZO MÍNIMO DE 20 AÑOS Y QUE SE CORROBORE LA REGENERACIÓN DE LA VEGETACIÓN FORESTAL QUE CORRESPONDE AL PREDIO. ESTAS ACCIONES SON REALIZADAS CON LA INTENCIÓN DE EVITAR QUE ALGÚN GRUPO O INDIVIDUO HAGAN ACTIVIDADES ILÍCITAS, CON LA FINALIDAD DE APROPIARSE DE FORMA RÁPIDA CON UN BIEN INMUEBLE, QUE DE OTRA FORMA NO LES SERÍA POSIBLE. Y EL ARTÍCULO 124 DE ESTA LEY, EN SU FRACCIÓN IV ESTABLECE QUE: *EL EJECUTIVO FEDERAL, CON BASE EN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE SE ELABOREN PARA JUSTIFICAR LA MEDIDA, PREVIA OPINIÓN TÉCNICA DE LOS CONSEJOS Y RESPETANDO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA Y LOS DERECHOS DE EJIDATARIOS, COMUNEROS Y DEMÁS PROPIETARIOS Y LEGÍTIMOS POSEEDORES DE LOS TERRENOS AFECTADOS, ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y FORESTACIÓN SOBRE DICHOS TERRENOS, PODRÁ DECRETAR, COMO MEDIDA DE EXCEPCIÓN,*

VEDAS FORESTALES CUANDO ÉSTAS: TENGAN COMO FINALIDAD LA REGENERACIÓN DE TERRENOS INCENDIADOS. TAMBIÉN EN LA LEY SE ESTABLECEN LAS INFRACCIONES COMO A LA LEY CÓMO REALIZAR TERRENOS INCENDIARIOS Y LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO SE OCACIONEN ESTOS INCENDIOS. ES POR LO ANTERIOR, QUE QUISIERA PROPONER UN **PUNTO DE ACUERDO**, PARA LA PERSONA TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, ERICK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, A FIN DE PREVENIR LOS INCENDIOS QUE HAN ACONTECIDO EN LA ZONA URBANA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON EL OBJETIVO DE EVITAR QUE ESTOS SE REALICEN, QUE SEAN PROVOCADOS POR PARTICULARES; TAMBIÉN UN EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, QUE ES LA LICENCIADA LAURA BALLESTEROS MANCILLA, A FIN DE QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, AL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, ESTABLECIDA EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL URBANA, CON EL FIN DE NO OTORGAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS ZONAS FORESTALES, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE USO DE SUELO; Y A SU VEZ UN EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, CONAFOR, A FIN DE QUE NO SE REALICE UN CAMBIO DE USO DE SUELO A AQUELLOS PREDIOS CON USO DE SUELO FORESTAL QUE HAYAN SUFRIDO UN INCENDIO HASTA EN TANTO NO SE LOGRÉ LA REMEDIACIÓN DE ESTOS LUGARES CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL FORESTAL SUSTENTABLE QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR.

LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUIERO COMENTAR QUE, MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA BRENDA SÁNCHEZ, YA TAMBIÉN HA ENTABLADO OFICIOS CON ESTAS AUTORIDADES PARA QUE RESPETEN LA RELACIÓN CON LOS PERMISOS DE USO DE SUELO, DERIVADOS DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS, Y QUE MEJOR QUE AHORA EL CONGRESO DE MANERA OFICIAL SOLICITE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVIDAD EN MATERIA FORESTAL. SOLICITARÍA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO FUERA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SI EL RESTO DE MIS COMPAÑEROS ESTÁN ASÍ DE ACUERDO. GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HACE 33 AÑOS, EN ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, SE DECRETÓ LA CREACIÓN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN. LA MISIÓN DEL SISTEMA DE CAMINOS HA SIDO LA DE SERVIR COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, GARANTIZANDO UNA ADECUADA Y SEGURA COMUNICACIÓN TERRESTRE ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS COMUNIDADES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS. GRACIAS AL PRESUPUESTO ESTATAL Y A CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN Y CON LOS MUNICIPIOS, EL SISTEMA DE CAMINOS LLEVA A CABO SU PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, ENTRE ELLAS LA REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS RURALES, TERRACERÍAS Y BRECHAS. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE CONSERVAR VIABLE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS Y FACILITAR ASÍ LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. GRACIAS A ESTA LABOR DE CREAR Y MANTENER LOS ACCESOS ENTRE POBLACIONES DE LAS ÁREAS RURALES DE NUEVO LEÓN, DESDE 1989 EL SISTEMA DE CAMINOS HA COADYUVADO A QUE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO SE COMERCIALICEN. SIN EMBARGO, LOS AVANCES LOGRADOS EN TRES DÉCADAS NO HAN IDO AL RITMO QUE LAS COMUNIDADES RURALES DEMANDAN. TAL ES EL SEÑALAMIENTO QUE NOS HAN HECHO LLEGAR HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO EN LO QUE RESPECTA A LA CARRETERA EL SALERO-SANDIA. CUESTIONA QUE POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO VARIOS TRAMOS DE DICHA CARRETERA INTERNA DE DOCTOR ARROYO ESTÁN LLENOS DE POZOS Y HOYOS. LA CARRETERA FUE CONSTRUIDA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN 1985, CUATRO AÑOS ANTES DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE CAMINOS, ORGANISMO QUE A PARTIR DE 1990 SE HIZO CARGO DE LA VÍA. CON UNA EXTENSIÓN DE MÁS DE 30 KILÓMETROS, LA CARRETERA

CONECTA A LA CARRETERA CENTRAL 57 MONTERREY-MATEHUALA CON LA CARRETERA 61 DOCTOR ARROYO-LA ASCENSIÓN. DEBIDO A LA EXPLOTACIÓN DEL TOMATE Y DE LA PAPA, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS GENERADOS EN EL TECNO PARQUE HORTÍCOLA DE SANDIA, A CARGO DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO DEL SUR (FIDESUR), EL ALTO FLUJO VEHICULAR DE UNIDADES DE CARGA PESADA DETERIORÓ LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA. ES POR ELLO QUE HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE EL SALERO, SAN ANTONIO DEL SALERO, MARGARITAS, SAN IGNACIO DE TEXAS, LA VICTORIA, LA SABANILLA, SANDIA, SAN JUAN DE AVILÉS, PUENTES, LA TRINIDAD Y LA SOLEDAD SOLICITAN, POR NUESTRO CONDUCTO, EXHORTAR AL SISTEMA DE CAMINOS Y AL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, SE COORDINEN PARA LLEVAR A CABO OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA. ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA INTERSERRANA, QUE SERVIRÁ PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL SUR DEL ESTADO, AL CONECTAR LA CARRETERA CENTRAL 57, EN GALEANA, CON LA CARRETERA NACIONAL 85, EN MONTEMORELOS, CONSIDERAMOS QUE CON LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA INTERNA EL SALERO-SANDIA SE REFORZARÁ LA MISIÓN DE FACILITAR LA COMUNICACIÓN SEGURA Y ADECUADA DE LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES QUE ATRAVIESA. EN TAL VIRTUD Y CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DIPUTADA PRESIDENTA, TURNAR A COMISIONES CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**. **ÚNICO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSA PERO TAMBIÉN URGENTEMENTE A LA C. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN Y AL C. JUAN JOSÉ VARGAS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SE COORDINEN PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA INTERNA EL SALERO-SANDIA, CON EL FIN DE FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES QUE ATRAVIESA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE MAYO DEL 2022, FIRMA UNA SERVIDORA. PRESIDENTA LA SOLICITUD ES QUE SE PUEDA ENVIAR A COMISIONES PARA MÁS ANÁLISIS Y TAMBIÉN PARA QUE HAGAN LAS ADICIONES QUE SE CONSIDEREN DENTRO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. GRACIAS”.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: **“DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA**

LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022 A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIO

C. SECRETARIA

**DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ
REYES**

**DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES
DE LA TORRE**